FECHA DE VENCIMIENTO 28/04/26

ANTONELLA BERTZEN
Productora Asesora de Seguros

Beneficio
Compañía de Seguros

Organizador	80339 **SECC.** 10	10 - ACCIDENTES PERSONALES	
Productor	31691 **POLIZA** 00784222	**ENDOSO**	00000000

TOMADOR: ESPONDA ANTONIO LEONAR
CEPEDA 1718
ESPONDA ANTONIO LEONARDO RAMON
Cod. Pago Mis cuentas: 20259375097 **Link:** 20259375097

AGRUPADA POR VENCIMIENTO	**Importe**
Cuota 1 de 4 28/04/2026	5.888,07

0945550101000784222000002804260005888079

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

Medios de pago habilitados:
Banco Nación Argentina, Pago Fácil, Rapipago, PagoMisCuentas, Mercado Pago, Cobre Express, Redlink, MacroClick.

Talon válido únicamente con recibo adjunto de la Empresa Recaudadora - La aceptación del presente pago no implica renunciar u oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condiciones de la póliza.

10 - ACCIDENTES PERSONALES

Datos del Tomador

Contratado por
ESPONDA ANTONIO LEONARDO

Póliza Nº 00784222 | Endoso Nº 00000000 | Inicio Vigencia Póliza 28/04/2026 00:00 | Fin Vigencia Póliza 28/08/202600:00

Dirección: CEPEDA 1718
2820 - GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS

CUIT
20259375097

Tipo de Póliza: AP COTIZADOR LAB + IN ITINERE - SIN USO MOTO

Detalle de las Coberturas	Suma Asegurada Asegurado Titular	Edad Mínima de ingreso	Edad Máxima de ingreso	Edad Máxima de permanencia
MUERTE ACCIDENTAL	$ 10.000.000,00	14	69	75
INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERM. P	$ 10.000.000,00	14	69	70
AMF MEDICAR MAXIMO(TOPE PROTESIS 70	$ 100.000.000,00	14	69	70
SEPELIO POR ACCID REINTEGRO O PREST	$ 1.938.200,00	14	69	70
RENTA POR INTERNACION POR ACC (DIAR	$ 30.000,00	14	69	70
LLAMANDO AL DR. INCLUIDO	$ 1,00	0	0	0

AP COTIZADOR PRESTACIONAL

Clausulas adicionales hasta 69 años de edad.

Protesis prestacionales estaran cubiertas hasta la suma indicada en la cobertura. El remanente seran cubierto por reintregro hasta la suma asegurada de AMF y dentro de dicha cobertura.

Actividad: CHOFER DE CAMION/OMNIBUS/FLETE/TAXI/REMISE/GRUAS/TRACTOR/RET

Datos Personales de Asegurado/s

Nombre y Apellido	Documento	F. Nacimiento	Nombre y Apellido	Documento	F. Nacimiento
ESPONDA	25937509	12/08/1977			/ /

NO SUBROGACION:
QUEDA CONVENIDO QUE, LUEGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION ABONADA POR UN SINIESTRO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, EL ASEGURADOR NO PODRA SUBROGARSE EN LOS DERECHOS, ACCIONES Y RECURSOS LEGALES DEL ASEGURADO EN LO QUE RESPECTA AL SINIESTRO EN CUESTION.

BENEFICIARIO EN PRIMER TERMINO:
30663137375 // RPB S.A
30663137375 // RPB S.A

DONDE SE HALLE DESEMPE¥ANDO LAS TAREAS INHERENTES AL RIESGO CUBIERTO EN EL MOMENTO DEL INFORTUNIO Y/O SINIESTRO.-

CLAUSULA DE NO REPETICION:
30663137375 // RPB S.A
30663137375 // RPB S.A

ESTA ASEGURADORA RENUNCIA EN FORMA EXPRESA A INICIAR TODA ACCIÓN DE REPETICIÓN O DE REGRESO CONTRA LAS

10 - ACCIDENTES PERSONALES

ENTIDADES DETALLADAS PRECEDENTEMENTE, SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS U OBREROS, EN CUALQUIER FORMA JURÍDICA, CON MOTIVO DE LAS PRESTACIONES DINERARIAS QUE SE VEA OBLIGADA A ABONAR POR EL SINIESTRO ACAECIDO BAJO LA PÓLIZA EN CUESTIÓN. –

Emitido en CIUDAD DE BUENOS AIRES, 28 de Abril de 2026

Las coberturas indicadas en el cuadro superior, son las que se encuentran contratadas en la póliza. Las mismas pueden diferir individualmente en cada uno de los riesgos asegurados, para conocer la cobertura de cada riesgo se deberá imprimir el certificado individual de la póliza.

El presente certificado tiene vigencia a partir de su fecha de emisión. La presente constancia no implica renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de póliza. La responsabilidad del asegurador comienza a la hora y día que se indica como comienzo de vigencia y finaliza a la 0 horas del último día de vigencia , salvo pacto en contrario. Si no se indicase hora de inicio se entiende la 0 horas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Disposición 10/08, Beneficio pone en conocimiento que: Los presentes datos son recolectados en función de la propuesta de seguros que por este se formaliza. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el art. 14, inc. 3 de la Ley Nº 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Alfredo Del Greco
Director
p/ Beneficio S.A.
Compañía de Seguros